



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 10 de octubre de 2019

Número 5384-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la designación de los representantes de los grupos parlamentarios que integrarán el consejo técnico encargado de la reestructuración de los Centros de Estudios

Anexo IX

Jueves 10 de octubre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

3

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO TÉCNICO ENCARGADO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de éste Órgano de Gobierno por el que se creó el Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la reestructuración de los Centros de Estudios, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, emite el siguiente acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que en la sesión del día 18 de septiembre de 2019, el Pleno de ésta Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de esta Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el Plan para la reestructuración de los Centros de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.
- II. Que el citado Acuerdo de éste órgano de Gobierno por el que se crea el Consejo Técnico para la reestructuración de los Centros de Estudios entró en vigor al momento de su aprobación, el pasado 18 de septiembre de 2019.
- III. Que el primer resolutivo del Acuerdo anteriormente citado establece que el Consejo Técnico estará integrado por un Presidente y por un representante de los grupos parlamentarios, apoyados por la titular de la Secretaría General, los

Alcarr A.
10 Oct 19
14:30



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

titulares de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, así como el titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente.

- IV. Que el segundo resolutivo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos anteriormente citado, designó al diputado Porfirio Muñoz Ledo como Presidente del Consejo Técnico.
- V. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es el Órgano competente para proponer al Pleno a los representantes de los grupos parlamentarios que integrarán el Consejo Técnico.
- VI. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativo reconoce la necesidad de instalar el Consejo Técnico para que pueda iniciar las funciones que el Pleno de la Cámara de Diputados le ha conferido.

Por lo anteriormente expuesto, y en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se designan a las y los siguientes diputados y diputadas como representantes de los Grupos Parlamentarios en el Consejo Técnico:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI
Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC
Dip. Ricardo De la Peña Marshall	PES
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés	PVEM
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

SEGUNDO.- El Consejo Técnico deberá instalarse en un plazo de siete días naturales a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Recinto Legislativo de San Lázaro a 09 de octubre de 2019

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta

DIP. MARIO DELGADO CARRILLO
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

**DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES
VICTORERO**
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**DIP. REGINALDO SANDOVAL
FLORES**

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

**DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO
PADILLA**

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

**DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ
PIÑA**

Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática

DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>